



PEDECIBA
MEC-UDELAR

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

ÁREA GEOCIENCIAS - COMISION MAESTRIA

Acta Maestría 242/22. En la ciudad de Montevideo, el 15 de agosto de 2022 a las 14:00 hs. se reúne la Comisión de Maestría del Área Geociencias en forma virtual.

Presentes: Investigadores: Marcel Achkar, Javier García-Alonso, Elena Peel, Franco Teixeira de Mello. Estudiante: Lucía Olivera.

Ausente con aviso: Miembro del CCA: Danilo Calliari.

I. Aprobación Acta 241/22 electrónica

Resolución: Se aprueba sin modificaciones. (5/5)

II. Asuntos pendientes

1) Otras actividades (programadas-no programadas)

Se discute en sala.

Resolución: Queda en el Orden del Día. (5/5)

III. Asuntos entrados

1) Curso optativo ofrecido segundo semestre

El Dr. Carlos López solicita la aprobación del curso *Control de Errores en Información Geográfica*. Curso de 30 horas teóricas y 30 horas no presenciales, dictado en años anteriores, a realizarse en forma virtual. El investigador lo presenta fuera de fecha al tomar conocimiento de que el Taller en Geociencias no se dictará en este semestre.

Resolución: Aceptar el curso optativo *Control de Errores en Información Geográfica* y asignarle 4 créditos. (5/5)

Se retira de la reunión Marcel Achkar

2) Respuesta Dr. Hugo Inda

En resolución de Acta anterior (241/22 III.4): Atendiendo a que la Dra. Ana Lía Noguera propuesta como co-tutora no es investigadora del área, y no tiene antecedentes en formación de investigadores a nivel de posgrado tal como indica el Reglamento de Maestría de Geociencias, se solicita al tutor una fundamentación sobre la conformación del equipo orientador.

Resolución: Tomando en cuenta resolución de Acta de Maestría 202/20 II.2:

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PEDECIBA
MEC-UDELAR

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

- *Se considera investigador de reconocida trayectoria científica como aquel que tiene méritos equivalentes a un investigador grado 3 del Programa con al menos **una orientación de Maestría concluída**, y que participa de un programa de posgrado en forma activa.*

Esta Comisión entiende que la Dra. Noguera cuenta con un perfil académico relevante, transcurre sus primeras etapas como investigadora independiente, no integra un programa de posgrado, y aún no cuenta con experiencia de tutorías a nivel de posgrado. De esta forma no cumple con los requisitos para la orientación de estudiantes de este programa. A modo de sugerencia se pone de manifiesto la posibilidad de que la Dra. Noguera considere el ingreso al programa de posgrado en el área Geociencias o Química. (4/4)

Acta 242/22 electrónica

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analiaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy